



PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL

ORD. 2401/125/2.026

MAT.: Remite informe que indica

Estación Central, 16 de Marzo de 2.026.-

DE : DOÑA KAREM CHAHUAN MANZUR
JUEZA TITULAR 1er. JUZGADO POLICIA LOCAL
DE ESTACION CENTRAL

A : DOÑA CARMEN GLORIA GORMAZ ESPINOZA
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL

- 1.- Remito a Ud., Informe de gestión correspondiente al mes de Marzo del año 2026, boleta N° 28, de prestación de servicios a Honorarios, correspondiente al mes de MARZO del presente año, según contrato a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Estación Central y doña Elizabeth Arismendi Morales.-
- 2.- Lo anterior, para los fines que prosigan.-

Saluda atentamente a ud.


PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL
★ KAREM CHAHUAN MANZUR
JUEZA TITULAR
ESTACION CENTRAL

Distribución:
Archivo Tribunal
KCHM/IGF.-

INFORME DE TRABAJO A HONORARIOS

SECRETARIA MUNICIPAL

NOMBRE	Elizabeth Ruama Arismendi Morales		
CARGO	Apoyo Administrativo 1er Juzgado Policía Local		
PERIODO QUE INFORMA	MARZO 2026		
N° BOLETA	28	MONTO BRUTO	825.959
RETENCION __%	15.25	MONTO LIQUIDO	700.000
Debe presentado a su director para que él lo envíe a DAF a más tardar el día 20 de cada mes. (Si el día 20 es inhábil, debe presentarse el día hábil posterior)			
INSTRUCCIONES:			
1) El/la prestador/a debe describir detalladamente en este informe las actividades realizadas durante el mes (indicando objetivos, fechas, lugares, participantes, etc.) 2) Adjuntar medios probatorios de dichas actividades tales como fotografías, actas, reportería, correos electrónicos, registros de asistencia, entre otros respaldos. 3) En caso de utilizar fotografías, adjuntar máximo 2 de ellas por cada actividad y el tamaño debe ser pequeño o mediano (no más allá de media plana por fotografía) 4) El informe debe realizarse de forma mensual y personal, y no se debe repetir con el presentado en meses anteriores, o con el presentado por otros funcionarios y/o prestadores de servicios. 5) Tanto el informe y como la boleta de honorarios deben ser entregadas, en la misma fecha, firmadas de puño y letra con lápiz pasta azul, tanto por el/la prestador/a como por su respectivo supervisor.			
IMPORTANTE:			
Por instrucción Municipal, si ambos documentos no son entregados y firmados oportunamente, <u>NO SE GESTIONARÁ EL PAGO.</u>			
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS			
FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	
Semana del 02 al 06 marzo 2026	1er Juzgado de Policía Local	- Digitalización en el ingreso de partes empadronados al sistema computacional. - Digitalización en las notificaciones de rebeldías al sistema computacional.	
Semana del 09 al 13 de marzo 2026	1er Juzgado de Policía Local	- Digitalización en el ingreso de partes empadronados al sistema computacional. - Digitalización en las notificaciones de rebeldías de ministerio de transporte al sistema computacional	
Semana del 16 al 20 de marzo 2026	1er Juzgado de Policía Local	- Digitalización en las notificaciones de rebeldías al sistema computacional. - Digitalización en el ingreso de partes empadronados al sistema computacional	

PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL
ESTACION CENTRAL

Semana del 23 al 27 de marzo 2026	• 1er Juzgado de Policía Local	• Digitalización en el ingreso de partes empadronados al sistema computacional. • Digitalización en las notificaciones de rebeldías al sistema computacional.
Semana del 30 al 31 de marzo 2026	• 1er Juzgado de Policía Local	• Digitalización en las notificaciones de rebeldías al sistema computacional. • Digitalización en el ingreso de partes empadronados al sistema computacional. • Digitalización en las notificaciones de rebeldías de ministerio de transporte al sistema computacional.


Elizabeth Arismendi Morales
Administrativo
1er Juzgado de policía local




Karen Chahuan Manzur
Jueza Titular
1er juzgado de policía local